

## ■ La zona no se convertirá en otro Cancún, asegura Patrón Laviada

# Presionan funcionarios a la Profepa por clausurar proyectos en Huatulco

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Tras las siete clausuras de proyectos turísticos en Huatulco, Oaxaca, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha recibido presiones de otras dependencias de gobierno, pero “la ley se debe aplicar y se evitará que este centro se convierta en otro Cancún”, advirtió el titular de la dependencia, Patricio Patrón Laviada.

En entrevista, el funcionario recordó que esas obras fueron cerradas total y temporalmente el 9 de febrero por carecer de autorización de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat). “Sé que hubo presiones al más alto nivel”, pero “no recibimos ninguna llamada para decirnos que levantáramos las clausuras.”

Dijo que hubo llamadas del secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo, y conversaciones con el di-

rector del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Miguel Gómez Mont, para resolver el problema, pero “la posición es clara: hay que proteger Huatulco y cumplir con la ley”.

Las zonas costeras donde se pronosticaban más problemas explicó, eran las de Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit y Guerrero. “No considerábamos foco rojo a Huatulco. Había sido un lugar bien conservado, donde el Fonatur había respetado el proyecto, pero ahora, con el anuncio de su relanzamiento, entramos y descubrimos que no se pedía permiso para realizarlos, que todo lo bien hecho corría el riesgo de perderse”.

Se encontró que había inmuebles construidos sin manifestación de impacto ambiental ni cambio de uso de suelo forestal. “Queremos proteger el ecosistema costero y dar ejemplos. No queremos clausurar un hotel

más. No hay preferencias; no hay amistades políticas ni queremos fregar a alguien”, agregó.

Aseveró que todo es “por el bien de Huatulco”, destino que se vende como “ciento por ciento

natural”. Desde 2006 este centro integralmente planeado (CIP) del Fonatur cuenta con la certificación ambiental Green Globe, con lo cual se convirtió en la primera zona turística en América Latina y la tercera del mundo en obtener este reconocimiento.

Los empresarios, dijo, no pueden argumentar que antes no se pedía permiso para hacer este tipo de obras. “Son los que siempre han pedido que haya estado de derecho, que se aplique la ley y que sea pareja.”

Los proyectos clausurados son Club de Playa Celeste Beach, Millenium del Mar, Inmobiliaria Clau Pacific, Niza Doó, Sueño del Mar, Desarrollos Chahué y Camino Santa Cruz-La Crucecita, éste último a cargo del Fonatur.

